

LA DIRECCIÓN DEL “COLEGIO EPISCOPAL SAGRADA FAMILIA” ENTIENDE QUE LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR ES UN ELEMENTO CLAVE DE LA GESTIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO AL CUAL TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBEN PRESTAR LA MÁXIMA ATENCIÓN Y ESFUERZO CON EL OBJETIVO DE LOGRAR UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO Y EN EL QUE LOS CASOS DE MALTRATO ENTRE IGUALES SEAN TRATADOS CON EL MÁXIMO RIGOR DE ACUERDO AL PROTOCOLO. Y EVITANDO REPERCUSIONES NEGATIVAS EN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

EL “COLEGIO EPISCOPAL SAGRADA FAMILIA” ADOPTA ESTA POLÍTICA, BASÁNDOSE EN LOS SIGUIENTES PRINCIPIOS:

- EL ACOSO ESCOLAR ENTRE IGUALES EN EL AULA DEBE SER TRATADO CON EL MISMO RIGOR PROFESIONAL QUE EL RESTO DE TEMAS TRATADO EN LA ESCUELA.
- SE PROMOVERÁN ACCIONES DE DIFUSIÓN QUE CONOZCAN Y APLIQUEN TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA.
- SE MANTENDRÁN Y NOTIFICARÁN HECHOS SUSCEPTIBLES DE ACOSO ESCOLAR.
- LA DIRECCIÓN DEL CENTRO EDUCATIVA MANTENDRÁ Y REALIZARÁ SEGUIMIENTO DEL PROTOCOLO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO